HERPLAPAL S.A.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2001

SEÑORES ACCIONISTAS .-

Luego de examinar los libros contables y demás registros tanto legales, administrativos de la compañía, estoy en condiciones de emitir las conclusiones siguientes.-

La gerencia ha cumplido con todas las normas estatutarias y con todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas, llevando los registros tanto contables y sociales en forma reglamentaria que exige la Ley de Compañías.

Para efectos de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

El Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado refleja a mi análisis el fiel reflejo de las cifras constantes en los registros contables.

Atentamente,

ING. COM. JUVENAL MORA
COMISARIO

18 JUN 2002